



**OFERTA DE EMPLEO – CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
PEDAGOGÍA (0593-057)
Perfil docente de Educación Auditiva**

Ante la necesidad de cubrir una sustitución por licencia de la especialidad de PEDAGOGÍA (0593-057) del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en el Conservatorio Superior de Castilla y León (Salamanca), se informa públicamente que se va a presentar una oferta de empleo en el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León (ECYL).

Los REQUISITOS que contendrá la oferta de empleo son los siguientes:

1. Estar inscrito como **demandante de empleo (desempleado u ocupado en mejora de empleo)**, en una oficina de empleo de Castilla y León, hasta el día **1 de abril de 2024**, inclusive.

Para inscribirse en una oficina de empleo de Castilla y León debe residir en algún municipio de la Comunidad Autónoma. En el siguiente enlace puede localizar la oficina donde debe realizar el trámite según el código postal de su domicilio: <https://empleo.jcyl.es/web/es/localiza-oficina.html>

2. Que en la demanda de empleo conste alguno de los siguientes títulos:

- Título Superior de Pedagogía, opción Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical, conforme al Real Decreto 617/1995.
- Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores.
- Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Licenciatura o Grado en Pedagogía o Psicopedagogía, y, además, poseer al menos Título de Grado Medio o Profesional de Música.
- O haber desempeñado puestos como personal interino durante dos cursos completos en el cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas en la especialidad de pedagogía, con asignación de número de registro personal.

Y, además, deberá acreditar la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las enseñanzas artísticas, que podrá acreditarse, indistintamente, a través del cumplimiento de alguna de las siguientes condiciones:

1. Estar en posesión del título de Doctor.
2. Estar en posesión del reconocimiento de suficiencia investigadora o el certificado-diploma acreditativo de estudios avanzados (DEA).
3. Estar en posesión de un título universitario oficial de Máster distinto del requerido para el ingreso a la función pública docente, para cuya obtención se hayan exigido, al menos, 60 créditos, que capacite para la práctica de la investigación educativa o de la investigación propia de las enseñanzas artísticas.
4. Acreditar experiencia de doce meses prestando servicios como funcionario interino de las especialidades del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Los aspirantes preseleccionados por el ECYL serán convocados a una **prueba práctica el día 5 de abril de 2024**, cuyas características se especifican en el Anexo I.

El seleccionado será nombrado interino del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas mientras dure la necesidad y, como máximo, hasta el 30 de junio de 2023. Quienes superen la prueba práctica podrán ser nombrados funcionarios interinos del cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas cuando haya una necesidad en este cuerpo y especialidad, siempre que las listas ordinarias y ampliadas estén agotadas.

La información sobre el trámite de la inscripción en las Oficinas de Empleo el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://empleo.jcyl.es/web/es/preguntas-frecuentes/demanda-empleo.html>



ANEXO I
CUERPO: CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0593)
ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA (0593-057)
Perfil docente de Educación Auditiva

CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA

PRIMERA PARTE: Ejercicios prácticos.

(Los candidatos que no aprueben esta parte no podrán realizar las pruebas de la segunda parte)

1. Transcripción de un dictado a tres voces
2. Transcripción de acordes, modos y estructuras armónicas
3. Entonación de una melodía dada e improvisación de un acompañamiento
4. Lectura y desarrollo en el piano de estructuras armónicas con cifrado de grados y cifrado americano

SEGUNDA PARTE: Prueba de aptitud pedagógica.

1. Clase práctica con alumnos sobre un tema propuesto por el tribunal
2. Exposición oral en la que el aspirante explicará su proyecto pedagógico para la asignatura de Educación Auditiva en los Estudios Superiores de Música en Castilla y León

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRUEBA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS EXTRAORDINARIAS DE ASPIRANTES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO, PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, EN LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA (PERFIL DOCENTE DE EDUCACIÓN AUDITIVA DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS)

- ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA -
Perfil docente de Educación Auditiva

I. PRIMERA PARTE: EJERCICIOS PRÁCTICOS

(Esta primera parte tendrá carácter eliminatorio)

1. Transcripción de un dictado a 3 voces

Exactitud y corrección de la transcripción

- Exactitud de la transcripción de la melodía y armonía escuchada
- Exactitud de la transcripción del pulso y el tempo escuchados
- Claridad en la notación

2. Transcripción de acordes, modos y estructuras armónicas

Exactitud y corrección de la transcripción.

- Exactitud de la transcripción de los acordes escuchados
- Exactitud de la transcripción de los modos escuchados
- Exactitud en la transcripción de las estructuras armónicas escuchadas
- Claridad en la notación

3. Entonación de una melodía dada e improvisación de un acompañamiento.

Fidelidad de la entonación al texto dado.

- Afinación correcta de la melodía dada
- Dominio de la interválica y claridad en la ejecución vocal



Dominio técnico y creatividad en la improvisación.

- Dominio técnico en el desarrollo de la improvisación
- Capacidad para desarrollar una improvisación creativa e interesante
- Claridad en la exposición de la improvisación

4. *Lectura y desarrollo en el piano de estructuras armónicas con cifrado de grados y cifrado americano.*

Dominio de la tonalidad, del pulso y del tempo en el desarrollo del esquema armónico.

- Dominio del enlace armónico tonal según sus reglas básicas
- Destreza en el desarrollo de diferentes texturas sobre el esquema tonal dado
- Dominio del pulso y el tempo en el desarrollo de la improvisación sobre el esquema armónico
- Claridad en la exposición de la improvisación

Dominio técnico y creatividad en las improvisaciones.

- Dominio técnico en el desarrollo de la improvisación
- Capacidad para desarrollar una improvisación creativa e interesante

II. SEGUNDA PARTE: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

1. *Clase práctica con alumnos, sobre un tema propuesto por el tribunal.*

1. Nivel de conocimientos del aspirante.

- Claridad en la identificación y exposición de los problemas
- Dominio del lenguaje técnico
- Uso de estrategias pedagógicas eficaces

2. Aptitudes pedagógicas del mismo.

- Planificación del candidato para distribuir de manera adecuada el tiempo del que dispone para impartir la docencia
- Organización clara del trabajo específico de esa sesión
- Formulación de conclusiones que sirvan para orientar a los alumnos en el estudio

3. Adaptación al nivel del alumnado, comprensión de sus dificultades y destrezas.

- Capacidad del aspirante para transmitir al alumno los más importantes en relación con la actividad desarrollada en la clase
- Empleo de un lenguaje claro, preciso y adecuado
- Estructuración de contenidos
- Establecimiento de una atmósfera relajada
- Formulación de ideas conjugando autoridad con amabilidad y respeto

2. *Exposición oral en la que el aspirante explicará su proyecto pedagógico para la asignatura de Educación Auditiva en los Estudios Superiores de Música en Castilla y León.*

1. Planteamiento adecuado del proyecto pedagógico de la asignatura.

- Estratificación, programación y secuenciación correctas de los objetivos y contenidos
- Claridad en la exposición ante el tribunal
- Adaptación del proyecto pedagógico al alumnado de un centro superior y a los estudios que se imparten en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León